



**LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS**

**COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL  
LXI LEGISLATURA**

**ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO  
DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL**

En la Ciudad de México, Palacio Legislativo de San Lázaro a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil diez, acuden los diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural, conforme a Convocatoria de la Novena Reunión Ordinaria del Pleno de la Comisión, siendo las 17:13 horas en la zona C de Cristales, se inicia la reunión.....

**LISTA DE ASISTENCIA.**- Asistieron a la sesión los siguientes Diputados: Javier B. Usabiaga Arroyo, Guillermina Casique Vences, Esther Terán Velázquez, Julio Saldaña Morán, Carlos Luís Meillón Johnston, Federico Ovalle Vaquera, Alfonso Martínez Alcázar, Guadalupe Pérez Domínguez, Felipe Borja Texcotitla, Esteban Albarrán Mendoza, María H. Domínguez Arvizu, Francisco A. Jiménez Merino, Fermín Montes Cavasos, Alberto Esquer Gutiérrez, Arturo Ramírez Bucio, Alba Leonila Méndez Herrera, Emiliano Velázquez Esquivel, Israel Madrigal Ceja, .....

Se declara quórum con la asistencia de 18 diputados, justificaron su inasistencia los Diputados Norma Leticia Orozco Torres, Rolando Zubia Rivera, Rubén Arellano Rodríguez.....

**PUNTO TRES**.....

**Dip. Javier B. Usabiaga Arroyo.**- Buenas tardes, quisiera proponer a la asamblea que para los próximos meses la secretaría de las reuniones quede a cargo del Diputado Alfonso Martínez Alcázar. Bien, tengo entendido que falta un compañero para completar el quórum, si les parece, como lo hemos hecho en otras ocasiones, podemos empezar con el punto tres de la orden del día que es la presentación de la Ley de Almacenamiento Rural, con lo que podemos avanzar de manera económica.....

**PRESENTACIÓN DE LA LEY DE ALMACENAMIENTO RURAL**.....

**Dip. Alfonso Martínez Alcázar.**- Presidente antes de continuar le informo que hay un total de 18 compañeros que han firmado la lista de asistencia, hay quórum. Y si me lo permiten le doy lectura a la orden del día.....

**PUNTO UNO**.....

1. Lectura del Orden del Día.....
2. Aprobación del Acta de la Octava Reunión Ordinaria.....
3. Presentación de la Ley de Almacenamiento Rural.....
4. Dictámenes.....
  - 4.1. Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a los titulares de la SAGARPA, de la SEDESOL, del DIF, y del IMSS, para que haya una coordinación interinstitucional que implemente un Plan Nacional de Autoproducción Alimentaria, en el que participen de manera activa las familias rurales y urbanas, para que a través de huertos y granjas produzcan al menos una parte de los alimentos que necesitan e inicien un proceso de desarrollo duradero.....

4.2. Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Titular del Ejecutivo Federal para que gire instrucciones a las dependencias correspondientes de la administración Pública Federal a fin de diseñar programas complementarios que permitan mejorar la precaria situación que enfrentan las mujeres que habitan en el sector rural.....

5. Asuntos Generales.....

6. Clausura y Convocatoria.....

.....  
**PUNTO DOS**.....

.....  
**Dip. Alfonso Martínez Alcázar.-** De no haber objeción en la orden del día, si les parece pasamos al segundo punto que es la aprobación del acta de la reunión anterior, si hay algún diputado que tenga alguna observación a la misma lo puede expresar.....

.....  
**Dip. Hilaria Domínguez Arvizu.-** Gracias Secretario, solo para aclarar que durante la discusión del dictamen del artículo 16 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, propuse que se incluyeran los Centros de Estudios de Finanzas y de Desarrollo Rural Sustentable, aquí en el acta aparece solo el de Finanzas y quisiera que se corrigiera este dato.....

.....  
**Dip. Alfonso Martínez Alcázar.-** Entonces si les parece votamos el proyecto de acta, con la observación que la Diputada Hilaria acaba de hacer, para que sea incorporada a la misma.....

.....  
**VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL**.....

.....  
**Dip. Alfonso Martínez Alcázar.-** Presidente está aprobada el acta, si le parece ahora pasamos con los comentarios de la presentación de la Ley de Almacenamiento Rural, el micrófono está abierto.....

.....  
**Dip. Javier Usabiaga Arroyo.-** En cuanto a la ley de almacenamiento si me lo permiten aclarar, tiene que ver con la incosteabilidad de almacenar productos, hemos de recordar que la mayor parte de las ganancias se la llevan los intermediarios, ya que los productores no tiene donde guardar su producto y procuran comercializar lo más rápido posible, el productor del campo no tiene certeza para distribuir su producto y esto hace difícil su situación.....

.....  
**Dip. Alberto Jiménez Merino.-** Debo confesar que tengo un particular interés por esta iniciativa, se hace necesario un volumen mínimo de comercialización, porque no hay bodegas o instalaciones adecuadas, de esta forma es imposible aprovechar los mercados. Hay dos aspectos que debemos poner especial atención, el primero son los fondos de comercialización, hay gente que vive al día y necesita comercializar de manera rápida, si existe una buena bodega se perderá entonces la figura del intermediario. El segundo es poder garantizar el anticipo en los almacenes, todos sabemos que la bondad del almacenamiento es una

herramienta para los productores. La próxima vez debemos analizar este documento.....

**Dip. Federico Ovalle Vaquera.-** Yo quisiera mencionar que la ley debe aclarar los recursos de donde vendrán, y que si en sesiones anteriores hemos dejado el análisis de iniciativas de grupos vulnerables y dos iniciativas para la ley de desarrollo rural sustentable, creo que debemos dejar a otros diputados la responsabilidad de analizar otros casos para generar los dictámenes.....

**Dip. Javier Usabiaga Arroyo.-** Esta ley si me permiten aclarar no requiere recursos ya se aprobaron en FIRCO, están en manos de los campesinos, esta ley no requiere recursos distintos a los que planteamos.....

**Dip. Hilaria Domínguez Arvizu.-** Me parece una iniciativa muy buena, a los campesinos se les ha despojado de servicios físicos, muchos de ellos ante la falta y carencia de centros de acopio, con la política neoliberal se quedaron sueltos muchos cabos. Hemos agrupado organizaciones para darles viabilidad y certeza, me parece de la mayor importancia tener los centros de acopio para limpiar y empezar una distribución comercial, y así poder estar en competencia con las transnacionales, debemos darle el valor agregado. Hay estados que su abasto es regulado por los coyotes, imaginen toda la pérdida, tener almacenes habilitados sin usarse, hay inventarios nacionales que le den seguridad al consumo nacional, en cuanto sale la cosecha se lleva todo. Celebro esta iniciativa que se refiere a convertir en ganancias, los esfuerzos de productores mexicanos.....

**Dip. Alberto Esquer Gutiérrez.-** Esta iniciativa viene a traer soluciones y abatir costos de productores, debemos darnos a la tarea de sacar esta ley, que exige responsabilidad de parte nuestra, yo solicito que se integre también al Diputado Erandi.....

**Dip. Federico Ovalle Vaquera.-** Esta ley es de la mayor trascendencia, abarata costos, mejora condiciones de pignoración, etc. Que no se entienda que estoy en contra de esta propuesta. La constitución de almacenes nos dice mucho, pero estos siempre terminan rentados a los intermediarios.....

**Dip. Arturo Ramírez Bucio.-** El esfuerzo de presentar esta iniciativa es importante, en la comisión nos hemos visto bien, se han sacado al pleno muchos dictámenes del sector rural. Esta ley permitirá abatir la corrupción que hay, nos permitirá regular la administración de la producción, darle una peinada a los productos. Lo más importante que debe pensar el gobierno es que la ley pueda ordenar y colocar en el mercado, la mejor oferta como el caso de Zacatecas. El productor en Zacatecas, pierde todo. Estos casos son los más preocupantes, en centros comerciales el kilo de frijol lo dan en veinticinco o treinta pesos, a los productores originales del estado les compran el kilo en tres o cuatro pesos. Hace falta un ejercicio de ordenamiento para los granos. Presidente, ¿cual es la estadística de los almacenes existentes? y ¿cuántos de estos cumplen con su función?.....

.....  
**Dip. Javier Usabiaga Arroyo.-** La SAGARPA, tiene un convenio con una institución para realizar un censo y que sintetice las tareas más importantes de estas bodegas en todo el territorio. El sistema integral de almacenamiento es una herramienta precisa para saber los movimientos de las cosechas, ¿porque se van?, ¿a donde se van? y tomar las decisiones efectivas para el abasto social....  
.....

**Dip. Alfonso Martínez Alcázar.-** Si les parece seguimos con el siguiente punto del orden del día, sobre dictámenes.....

.....  
**LECTURA DEL RESUMEN EJECUTIVO DEL DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LOS TITULARES DE LA SAGARPA, DE LA SEDESOL, DEL DIF, Y DEL IMSS, PARA QUE HAYA UNA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE IMPLEMENTE UN PLAN NACIONAL DE AUTOPRODUCCIÓN ALIMENTARIA, EN EL QUE PARTICIPEN DE MANERA ACTIVA LAS FAMILIAS RURALES Y URBANAS, PARA QUE A TRAVÉS DE HUERTOS Y GRANJAS PRODUZCAN AL MENOS UNA PARTE DE LOS ALIMENTOS QUE NECESITAN E INICIEN UN PROCESO DE DESARROLLO DURADERO.**.....  
.....

**Dip. Javier Usabiaga Arroyo.-** Se pone a su consideración este proyecto de dictamen.....

.....  
**Dip. Hilaria Domínguez Arvizu.-** Veo con orgullo la propuesta de este programa piloto, es importante a mi manera de ver, impulsar la creación de granjas y huertos familiares de programas de traspatio. Es lo más elemental, me refiero a tener todas para ser grabadas las condiciones alimentarias. Los Programas de traspatio que se usan en las familias, incrementar y fortalecer para las condiciones de los ejidos para tener oportunidad de tener los productos más baratos.....

.....  
**Dip. Julio Saldaña Morán.-** No quiero quedarme si opinar, que con este tipo de propuestas definitivamente yo me sumo. Debemos empezar a hacer un programa de alimentación, encontramos que los departamentos pueden tener accesos a los jitomates o algún cultivo, mejor que una coca o unas papas.....

.....  
**Dip. Guadalupe Pérez Domínguez.-** Decirles que es una tarde grata, cuando una propuesta como la del Presidente y la de Merino son bien expuestas, lo cierto es que da gusto. Estas propuestas inciden en el trabajo de legisladores. En el proyecto del PEF, los estados que tiene una vulnerabilidad alta se les aplica el PESA. En Chihuahua es donde por primera vez se va a acceder a estos recursos y así revertir el atraso.....

.....  
**Dip. Alberto Esquer Gutiérrez.-** Este dictamen es loable, sin embargo, me gustaría incluir en esta propuesta a reserva de o que se comente que se incluyan dependencias federales y gobiernos estatales.....  
.....

**Dip. Carlos Meillón Johnston.-** Hay muchos hogares rurales que tienen alimentos que hacen daño. Me ha tocado ver viviendas donde uno puede cortar jitomate o cilantro. La agricultura de traspatio es básica. Los centros de estudio deben incluirse en el impulso de estos proyectos. Lo felicito diputado ninguno se pondrá en contra de este proyecto.....

**Dip. Alberto Jiménez Merino.-** Quiero ser breve y al mismo tiempo hacer un reconocimiento al Diputado Usabiaga en el año 2000, cuando lo invitamos a la Mixteca, se trataba de visitar grandes proyectos. Sus colaboradores aprobaron proyectos chicos, ahí los productores produjeron maíz en una pequeña granja de mil metros cuadrados. Hoy producen mucho más que muchas microempresas con una considerable extensión de tierra. Hay una frase famosa que dice que si les das comida una vez, comerán un día, pero si les enseñas a trabajar entonces comerán todos los días.....

**Dip. Alfonso Martínez Alcázar.-** Si no hay más participaciones, si les parece votamos el dictamen con las modificaciones propuestas referidas a incluir las dependencias federales y gobiernos estatales.....

**VOTACIÓN DEL DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LOS TITULARES DE LA SAGARPA, DE LA SEDESOL, DEL DIF, Y DEL IMSS, PARA QUE HAYA UNA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE IMPLEMENTE UN PLAN NACIONAL DE AUTOPRODUCCIÓN ALIMENTARIA, EN EL QUE PARTICIPEN DE MANERA ACTIVA LAS FAMILIAS RURALES Y URBANAS, PARA QUE A TRAVÉS DE HUERTOS Y GRANJAS PRODUZCAN AL MENOS UNA PARTE DE LOS ALIMENTOS QUE NECESITAN E INICIEN UN PROCESO DE DESARROLLO DURADERO.....**

**Dip. Alfonso Martínez Alcázar.-** Presidente, queda aprobado el dictamen, si les parece pasamos al siguiente dictamen.....

**LECTURA DEL PROYECTO DE DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE GIRE INSTRUCCIONES A LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL A FIN DE DISEÑAR PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS QUE PERMITAN MEJORAR LA PRECARIA SITUACIÓN QUE ENFRENTAN LAS MUJERES QUE HABITAN EN EL SECTOR RURAL.....**

**Dip. Javier Usabiaga Arroyo.-** Se pone a consideración de los diputados que quieran hacer un comentario u observación al mismo.....

**Dip. Esther Terán Velázquez.-** En este dictamen se pide que los programas sean revisados para que se incluya un poco más a las mujeres del sector rural, ya que la mayoría las deja exentas de esta situación. Además de ello se debe incluir la revisión de la reglas de operación que permitan mejor una mejor cobertura.....

.....  
**Dip. Hilaria Domínguez Arvizu.-** Este tema es igual de noble y humano, cobran una verdadera razón de ser, justificación que ahora se centra en una difícil situación de descapitalización de muchos mexicanos. Existen programas que ven a la mujer del sector, como son PROMUSAG, FAPPA, Joven Emprendedor, por un lado, y de Economía también está FONAES. El problema es que la mayoría de empresarios no tienen una garantía líquida y prendaria. Debemos revisar esto en cada entidad.....

.....  
**Dip. Alberto Jiménez Merino.-** Expresar que cuando se educa a una mujer se educa a toda la familia, cuando es solo a un hombre, la situación no se repite, estoy viendo en este momento testimonios de la situación de Puebla, me permito presentarles uno. El caso es de una señora que se le apoyó con pollo y huevo, ahora ese producto no lo consume más, lo que para ella es un ahorro de 200 pesos a la semana. No debemos olvidar las necesidades primarias de otros mexicanos.....

.....  
**Dip. Esther Terán Velázquez.-** Otro ejemplo para complementar lo que comenté hace rato, es que las Secretarías como Reforma Agraria, Economía y otros, están apoyando gente pero al mismo tiempo también apoyan a muchos minifundios que no permiten a las mujeres acceder a estos recursos.....

.....  
**Dip. Alba L. Méndez Herrera.-** Debo celebrar esta iniciativa que servirá para poder hacer una formación y capacitación de la mujer en el sector como oportunidades y actividades productivas necesarias para formar y educar a las mujeres, en algún sentido darles herramientas para sacar a sus familias. Debemos legislar y trabajar fuertemente y empezar desde luego con las mujeres.....

.....  
**Dip. Javier Usabiaga Arroyo.-** Quiero hacer un planteamiento a las diputadas aquí presentes que creo vendría bien, les propongo hacer una excitativa a INCA-Rural de parte de esta Comisión, para que diseñe y ejecute cursos de capacitación a las mujeres en diversos sectores del medio rural.....

.....  
**VOTACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE GIRE INSTRUCCIONES A LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL A FIN DE DISEÑAR PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS QUE PERMITAN MEJORAR LA PRECARIA SITUACIÓN QUE ENFRENTAN LAS MUJERES QUE HABITAN EN EL SECTOR RURAL.....**

.....  
**PUNTO CINCO.....**

.....  
**Dip. Alfonso Martínez Alcázar.-** Presidente está aprobado en el sentido propuesto, si les parece entonces seguimos con el siguiente punto del orden del día que son los asuntos generales.....

.....  
**Dip. Alberto Jiménez Merino.-** Quiero exponer dos noticias una amable y otra un poco ruda. La primera es que el próximo 22 de marzo es el día mundial del agua. Hemos programado la puesta en escena en esta Cámara de Diputados, una obra que se titula: sin agua ¿vivirán tus hijos?. La otra noticia que se refiere es a una declaración de un Subsecretario de SAGARPA, suponiendo que fuera cierta esta información, se le preguntó si el PROCAMPO apoyaría a narcos y su respuesta fue que sí, porque ese era el padrón de apoyo para 2010.....

.....  
**Dip. Javier Usabiaga Arroyo.-** La declaración me lo acaban de mencionar, fue en el sentido de esclarecer que el PROCAMPO apoya a predios no a personas, apoya a familias campesinas.....

.....  
**Dip. Javier Usabiaga Arroyo.-** Si no hay otra participación, me toca entonces hacer la clausura y la convocatoria porque cambiaremos de fecha por esta ocasión. Siendo la 18:20 hrs. del 17 de marzo de 2010, declaro clausurada la novena reunión ordinaria y los convoco para la Décima Reunión ordinaria del pleno para el 24 de marzo del presente a la 16:00 hrs, en espacio que se les precisará oportunamente. Gracias a todos.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....


.....

.....

.....

.....

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 17 de marzo de 2010**

  
\_\_\_\_\_  
**DIP. JAVIER B. USABIAGA ARROYO**  
**PRESIDENTE**

  
\_\_\_\_\_  
**DIP. GUILLERMINA CASIQUE VENCES**  
**SECRETARIO**

  
\_\_\_\_\_  
**DIP. MARÍA E. TERÁN VELÁZQUEZ**  
**SECRETARIO**

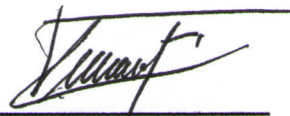
\_\_\_\_\_  
**DIP. ROGELIO M. DÍAZ BROWN**  
**RAMSBURGH**

\_\_\_\_\_  
**DIP. HERNÁN DE JESÚS ORANTES**  
**LÓPEZ**  
**SECRETARIO**





DIP. CARLOS L. MEILLÓN JOHNSTON  
SECRETARIO



DIP. FEDERICO OVALLE VAQUERA  
SECRETARIO

DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ  
SECRETARIO

DIP. FELIPE BORJA TEXOCOTITLA  
INTEGRANTE



DIP. JULIO SALDAÑA MORÁN  
SECRETARIO

DIP. LUÍS FELIX RODRÍGUEZ SOSA  
INTEGRANTE



DIP. ALFONSO J. MARTÍNEZ ALCAZAR  
SECRETARIO



DIP. ESTEBAN ALBARRÁN MENDOZA  
INTEGRANTE



DIP. GUADALUPE PÉREZ DOMÍNGUEZ  
INTEGRANTE

DIP. FRANCISCO A. JIMENEZ MERINO  
INTEGRANTE

DIP. MARÍA H. DOMÍNGUEZ ARVIZÚ  
INTEGRANTE

**DIP. SABINO BAUTISTA CONCEPCIÓN  
INTEGRANTE**

**DIP. ROLANDO ZUBIA RIVERA  
INTEGRANTE**

**DIP. JOSÉ ERANDI BERMUDEZ MÉNDEZ  
INTEGRANTE**

**DIP. ALBERTO ESQUER GUTIERREZ  
INTEGRANTE**

**DIP. RUBÉN ARELLANO RODRÍGUEZ  
INTEGRANTE**

**DIP. ARTURO RAMÍREZ BUCIO  
INTEGRANTE**

**DIP. ALBA L. MÉNDEZ HERRERA  
INTEGRANTE**

**DIP. AVELINO MÉNDEZ RANGEL  
INTEGRANTE**

**DIP. FERMÍN MONTES CAVAZOS  
INTEGRANTE**

**DIP. EMILIANO VELÁZQUEZ ESQUIVEL  
INTEGRANTE**

**DIP. NORMA L. OROZCO TORRES**  
**INTEGRANTE**

**DIP. FRANCISCO A. ESPINOZA RAMOS**  
**INTEGRANTE**

**DIP. SERGIO E. GUTIÉRREZ VILLANUEVA**  
**INTEGRANTE**



**DIP. ISRAEL MADRIGAL CEJA**  
**INTEGRANTE**